



Resolución Directoral Ejecutiva N° 098 -2018/APCI-DE

Miraflores, 25 JUL. 2018

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, Ley N° 27692 y sus normas modificatorias, establece que la APCI es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo;

Que, el artículo 35° del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE, prevé dentro de la estructura orgánica de la APCI a la Unidad de Sistemas e Informática (USI), como unidad de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 081-2018/APCI-DE de fecha 28 de junio de 2018, se encargó al señor Jaime Mariano Mosqueira López, las funciones de Jefe de la Unidad de Sistemas e Informática de la Oficina General de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, en adición a sus funciones;

Que, mediante CAS N° 019-2018-APCI se efectuó la convocatoria para la contratación, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de un/a Jefe/a de la Unidad de Sistemas e Informática;

Que, de acuerdo al resultado final del proceso CAS N° 019-2018-APCI, publicado el 28 de junio de 2018 en la página institucional de la APCI, el señor Orlando Vásquez Rubio ha resultado ganador de la referida convocatoria pública, debiendo prestar servicios a partir de la suscripción de su contrato, es decir, desde 25 de julio de 2018;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI, y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

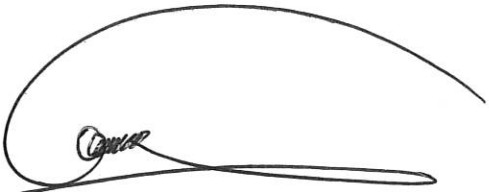
Artículo 1°.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 24 de julio de 2018, la encargatura del señor Jaime Mariano Mosqueira López, en las funciones de Jefe de la Unidad de Sistemas e Informática de la APCI.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y al señor Mosqueira López, para las acciones correspondientes.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral Ejecutiva en el Portal Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (<http://www.apci.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.




JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ NORRIS
Director Ejecutivo
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL